



Fecha: Valencia, 10 de febrero de 2016

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 9 de febrero de 2016:

Mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2015 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del **suministro de fabricación del contenedor de transporte del instrumento MXGS de la misión ASIM de la ESA con destino al Laboratori de Processat d'Imatges (LPI)**, por un presupuesto base de licitación de 49.610,00 € (IVA incluido) tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169, 173.f) y 178.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

En el procedimiento fueron invitadas las siguientes empresas: Fleuret, S.A., Cial F.B. Zarges, S.L. y Antonio Cachinero y Asociados, S.L.U., concurriendo al procedimiento, Antonio Cachinero y Asociados, S.L.U.

Atendiendo al informe emitido por Víctor Reglero Velasco, director del Laboratori de Processat d'Imatges (LPI) e investigador responsable de esta adquisición que considera que la oferta presentada por la empresa Antonio Cachinero y Asociados, S.L.U. cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 15 de enero de 2016, publicada en el DOCV 7703 de 22 de enero de 2016,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del **suministro de fabricación del contenedor de transporte del instrumento MXGS de la misión ASIM de la ESA con destino al Laboratori de Processat d'Imatges (LPI)**, a la empresa **Antonio Cachinero y Asociados, S.L.U.**, por ser la oferta más ventajosa en su conjunto y atendiendo a los criterios de valoración establecidos.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - 2.1- El precio del contrato asciende 48.867,33 € IVA incluido.
 - 2.2- El plazo de ejecución del suministro se establece en 30 días naturales para la fase de diseño y 60 días naturales para la fase de fabricación (una vez validado el diseño), a partir del día siguiente a la firma del contrato.
 - 2.3- El plazo de garantía se establece en 2 años a contar desde el acta de recepción o certificado de buen funcionamiento.
3. Disponer de un gasto por un importe de **48.867,33 €**, de los cuales 40.386,22 € se corresponden con la base imponible y 8.481,11 € con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 9 de febrero de 2016
Juan Luis Gandía Cabedo

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión